

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 17 de septiembre de 2018 por la que se cesa a D. Alexis Manuel Oliva Martin como Vicedecano de Calidad de Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. Alexis Manuel Oliva Martin como Vicedecano de Calidad de Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

La Laguna, 17 de septiembre de 2018. El Rector Antonio Martínón Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1578724

Código de verificación: Bw/y11+P

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/09/2018 13:58:00